



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

000193

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 113-2004-MDJLBYR

El Alcalde de la Municipalidad Distrital José Luis Bustamante y Rivero 2004, marzo 15

VISTO :

El Expediente presentado por la Comisión de Recepción sobre liquidación de la Obra "INSTALACIÓN DE PISO BLOCK GRASS PASAJE N° 15 ALTO DE LA LUNA", y;

CONSIDERANDO :

Que, la obra "INSTALACIÓN DE PISO BLOCK GRASS PASAJE N° 15 ALTO DE LA LUNA", ejecutada en el marco del Plan de Acción Presupuestal para el ejercicio 2003, dentro del Programa Transporte Terrestre y en la Actividad Reordenamiento y Habilitación de Vías.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 783-2003-MDJLBYR de fecha 03 de noviembre del 2003, se aprueba el expediente técnico y se autoriza la ejecución bajo la modalidad de Administración Directa, en un plazo de 45 días calendarios y con un presupuesto de S/. 10,530.27 siendo la Fuente de Financiamiento Fondo de Compensación Municipal.

Que, la Resolución de Alcaldía N° 481-2003-MDJLBYR del 25 de junio del 2003, se designó la Comisión de Recepción y Liquidación de Obras para el año 2003 para aquellas obras ejecutadas bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa.

La Comisión de Recepción de Obra con fecha 18 de diciembre del 2003 ha procedido a recepcionar la obra "INSTALACIÓN DE PISO BLOCK GRASS PASAJE N° 15 ALTO DE LA LUNA", la misma que consta en la respectiva Acta.

Que, asimismo la aludida Comisión ha presentado la Liquidación Técnica - Financiera de la obra, de conformidad con la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, señalando que los trabajos han alcanzado la inversión total de S/. 6,305.72, el mismo que cuenta con el pronunciamiento técnico del área pertinente, mereciendo la conformidad de la Municipalidad;

En mérito a los considerandos expuestos y estando a lo informado por la Comisión de Recepción y Liquidación de Obra, en uso de las facultades de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, ésta Alcaldía .

RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la Liquidación Técnica - Financiera de la obra, ejecutada bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, "INSTALACIÓN DE PISO BLOCK GRASS PASAJE N° 15 ALTO DE LA LUNA", ubicado en la Provincia y Departamento de Arequipa, ejecutado con una inversión de obra, ascendente a S/. 6,305.72, nuevos soles de acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Administración, a través de la Sub Gerencia de Contabilidad, el cumplimiento de la presente Resolución para efectos de la presentación de la información contable y financiera de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Alcaldía
Gerencia Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
D. Urbano
Administración
Contabilidad
Interesado



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Dr. Alfredo Zagarra Tejada
ALCALDE